

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2026

Al:

Plenario N° 137 del Consejo Consultivo Comunal

De la Comuna 7

Tal como se recordará en el Plenario anterior, mencionamos que a comienzos de abril aún el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires no había autorizado el inicio de la cohorte 2026 de la única formación docente, pública y gratuita en ESI que queda, dictada en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González". Pero gracias a la difusión/participación de organizaciones, sindicatos, personalidades, medios de comunicación, espacios profesionales y académicos y –en general- a la visibilización pública de la situación de ese Postítulo, el Ministerio de Educación de CABA convocó a una reunión, reabrieron la posibilidad de presentar el proyecto inicialmente rechazado y reafirmaron su voluntad de que el Postítulo continúe; por lo que en mayo comienza la cursada de la nueva cohorte 2026.


En otro orden de cosas y en relación a la implementación en la Ciudad de Bs.As. del Régimen Académico de la Reforma Secundaria Aprende, es posible leer en la página 3: "Se admite flexibilidad en los agrupamientos por la propia estructura de Secundaria Aprende, (...) de modo que un estudiante curse algún o algunos espacios curriculares con grupos diferentes. Es posible que en un mismo grupo convivan estudiantes que cursan diferentes niveles en ciertos espacios curriculares". Esta modalidad, vista por el Ministerio como una oportunidad para fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias, resulta improbable según el criterio de algunos docentes de la Comuna consultados, pues se rompe la unidad de grupo tan importante en la conformación de la identidad adolescente. Es necesario recordar que con esta Reforma desaparecen las materias (salvo Lengua, Matemáticas y Lengua Adicional) y se establecen Talleres cuatrimestrales optativos.

Coordinadora: MONICA B. SAUCEDO- vicecoordinadora: MARIA I. PATRICIA GABRIELLI

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com



Saucedo M

Las instituciones diseñarán Talleres por área (similares a la Primaria): de Ciencias Naturales (Biología, Físico-Química, Física y Química) y Ciencias Sociales y Humanidades (Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana o Educación Ciudadana, Filosofía y Economía, Ciencia y Tecnología, y Ciudadanía y Trabajo, según corresponda). Como verán, con esta Reforma hay un vaciamiento de contenidos. Los talleres realizarán necesariamente un recorte drástico de temas y, ni que hablar del recorte en la cantidad de docentes, pues el cambio que busca implementar la Ciudad de Buenos Aires es, en definitiva, un achicamiento de la Planta Orgánica Funcional. Esto incluye dejar afuera del sistema a gran cantidad de docentes interinos y suplentes (entre el 30 y 40%), así como una sobrecarga de tareas a los docentes titulares, que puedan acceder a los paquetes de horas. Por qué? Porque los roles estarán determinados por la Dirección del establecimiento. Es el directivo (a modo de Gerente) el que decida si un docente va a estar frente a curso, si va a ser tutor o si va a realizar tareas administrativas, por lo que –como se ve –se pretende que la escuela pública se asemeje a una empresa en la que los docentes sean empleados multitarea.



Saucedo M.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.cccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com